4944

Quito D.M., 05 de Abril de 2012

Señora
MARÍA CAROLINA OROZCO ÁVILA
Ciudad.-

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín Quito Ecuador

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de COADVISER CIA. LTDA., llevada a cabo el día de hoy, resolvió elegirla como GERENTE GENERAL de la Compañía, por el período estatutario de TRES AÑOS, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente remplazado.

En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, y sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en el artículo décimo quinto del estatuto social de la compañía COADVISER CIA. LTDA., constituida mediante escritura pública otorgada el 28 de febrero de 2012, ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, Doctora Mariela Pozo Acosta, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 05 de Abril de 2012.

En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, le reemplazará el Presidente.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas. Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy Atentamente.

Edgar Tupuna Lagunas
Secretario Ad-Hoc

Lugar y Fecha: Quito D.M., 05 de Abril de 2012

En esta fecha, acepto la designación de GERENTE GENERAL de la compañía COADVISER CIA. LTDA., y prometo desempeñarlo de conformidad con la ley y el estatuto social de la Compañía.

Sra. MARÍA CAROLINA OROZCO ÁVILA
CC. 171421629-6

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 6040 del Registro de Nombramientos Tomo N° 143
Quito, a 07 MAY 2012
REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil

DAY FE: CERTIFICO: Que la presente es fiel fotocopia del documento que [illegible], el mismo que en original me fue presentado por el [illegible] en UNA [illegible] para este efecto acto seguido le devolví después de [illegible] dos f[illegible] el mismo; habiendo archivado una igual en el [illegible] Vigésimo Octava actualmente a mi cargo; conforme lo [illegible] la ley.

Quito a, 08 de mayo de 2012

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
QUITO - ECUADOR

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Quito - Ecuador